

Acta número
1594.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD, Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
6. COPIA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 - IMPUESTOS.
 - HABER DEL RETIRO CON SEGURIDAD SOCIAL.
 - AUMENTO DE SUELDOS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- 1) APERTURA DE LA SESIÓN, HABIENDO QUÓRUM LEGAL.
- 2) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
- 3) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ACTA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
- 4) INFORME DE LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EN USO DE LA VOZ LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ QUE LA SEMANA PASADA TUVIERON PLENOS EXTRAORDINARIOS DEL CONSEJO POR SUCESOS EN SAN QUINTÍN, Y SE ACORDÓ SUSPENDER PROCESOS CIVILES Y PENALES EN VIRTUD DE LAS AMENAZAS QUE SE DIERON, SE DETERMINÓ NO SE LABORARA PARA EVITAR MÁS ACTOS DE VIOLENCIA Y QUE LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL SE ENVIARAN A ENSENADA AL JUEZ EN TURNO, SE AUTORIZÓ EL DÍA DE AYER LA SUSPENSIÓN DE LABORES LOS DÍAS 23 Y 24 DE MARZO PORQUE TODAVÍA SIGUEN CON LOS ACTOS DE VIOLENCIA LATENTES. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, AGREGÓ QUE INFORMARON LOS JUECES QUE SE ENCUENTRAN EN ESPERA, YA QUE EL DÍA DE MAÑANA HABRÁ UNA REUNIÓN ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS PERSONAS QUE ENCABEZAN LOS MOVIMIENTOS EN SAN QUINTÍN PARA VER SI LLEGAN A UN ARREGLO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DIJO SE RECIBIÓ OFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA INFORMANDO QUE EL DÍA DE MAÑANA VERÁN SI ABREN LOS JUZGADOS Y EL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO CONFORME A SUS INSTRUCCIONES SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE.
- 5) EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, INFORMA AL PLENO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN: EN USO DE LA VOZ, EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DIJO, ACUDIÓ LA SEMANA PASADA A LA APERTURA DE DOS SALAS PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, A DONDE FUERON TAMBIÉN EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA Y EL CONSEJERO SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ Y APROVECHÓ LA SITUACIÓN PARA HABLAR CON EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, QUIEN LE DIJO QUE SE ESTABA TRATANDO LO DEL HABER DE RETIRO.
 - 6) LA SECRETARÍA DA CUENTA CON LA COPIA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. SE DIO POR ENTERADO EL PLENO Y EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DIJO QUE LA CUESTIÓN PLANTEADA POR EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ SE TRATARÍA EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
 - 7) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, INFORMÓ QUE YA SE CUENTA CON UNA GRABADORA DE ALTA DEFINICIÓN PARA GRABAR LOS PLENOS. EN CUANTO AL ASUNTO DE LOS IMPUESTOS DIJO QUE HABLÓ CON EL LICENCIADO ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA VER QUÉ SE PODÍA RESOLVER AL RESPECTO, Y EN CUANTO AL TEMA DEL HABER DE RETIRO SE HABLÓ CON EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA Y YA ESTÁ TRABAJANDO EN CUANTO A LA REFORMA AL ARTÍCULO 58, ESTO EN RELACIÓN CON EL HABER DE RETIRO COMO YA SE ANUNCIÓ. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO QUE EN RELACIÓN CON ESE TEMA, DESPUÉS DE QUE SE ELABORÓ EL ACTA, TUVO UNA REUNIÓN CON DAVID RUVALCABA DE COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y SE TRATÓ EL TEMA EN CUANTO A LA SOLICITUD DE REFORMA AL ARTÍCULO 58, RECORDÓ EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, QUE EN VARIAS OCASIONES HA EXPRESADO AL PLENO QUE TAMBIÉN DEBIÓ HABERSE MANDADO LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA, A LA PAR DE LA REFORMA AL NUMERAL 58 DE LA MISMA LEY, PARA ESTABLECER LO ATINENTE A LOS TRES ASPECTOS BÁSICOS QUE SEÑALA EL RETIRO CON HABERES, TIEMPOS, FORMAS Y DIJO LO VEÍA BIEN, Y QUE LO PLANTEARA AL PLENO PARA QUE SE HICIERA UN ADENDUM A FIN DE QUE LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 15 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA SE PUEDEAN LOGRAR AL MISMO TIEMPO, Y PLANTEÓ EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, NO VEÍA PROBLEMA PARA QUE SE MANDE LA PROPUESTA EN ESE SENTIDO. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO QUE ESTÁ BIEN EL PLANTEAMIENTO NO HACE DAÑO SINO POR EL CONTRARIO LES BENEFICIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE SUELDOS DIJO QUE YA SE TENÍA EL DICTAMEN, Y CEDIÓ LA VOZ AL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, QUIEN INFORMÓ QUE EL CONSEJERO GERARDO BRIZUELA GAYTÁN DIJO YA ESTABA LISTO EL DICTAMEN Y LO REMITIRÍA AL PLENO. LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, PIDIÓ SE ADELANTARA SI EL DICTAMEN VENÍA A FAVOR O EN CONTRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DIJO QUE NO LO HABÍA VISTO AÚN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CUESTIONÓ CÓMO VA LA TRAMITOLOGÍA PARA LA INSTAURACIÓN DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO NO SE HA VISTO ESE ASUNTO EN LO PARTICULAR, AÚN NO SE DEFINE POR EL PLENO, SE ESTÁN HACIENDO ACUERDOS PARA ESTABLECER CIERRE DE OTROS JUZGADOS Y VER LO DE LOS JUZGADOS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, AÚN NO SE DEFINE POR EL PLENO ESA SITUACIÓN, EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO QUE ES DE SUMA URGENCIA ATENDER EL TEMA DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN Y PIDIÓ A LA SECRETARÍA GENERAL INFORMARA CUANTOS ASUNTOS EXISTEN EN LA SECRETARÍA EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PUES CONSIDERÓ SE DEBE PONER ESPECIAL ATENCIÓN AL TEMA, ESTÁ PASANDO EL TIEMPO Y HAY MUCHOS PROBLEMAS PORQUE EXISTEN MUCHOS CRITERIOS DE DIFERENTES JUECES Y DE LAS SALAS. LA SECRETARÍA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO SE MOSTRÓ A LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, QUIEN HA ESTADO PENDIENTE DE ESA SITUACIÓN EN PARTICULAR 60 CARTAS REMITIDAS A LA SECRETARÍA GENERAL POR LOS REOS, SE EFECTUÓ UNA CLASIFICACIÓN Y SE TUVO CONOCIMIENTO DE QUE APROXIMADAMENTE LLEGAN 100 SOLICITUDES O CARTAS AL MES DONDE SOLICITAN SE LES PROPORCIONEN CÓDIGOS Y OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y SUS BENEFICIOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO HABER VISTO ESAS SOLICITUDES DE LOS REOS DE LAS QUE SE ADVIERTE SU CONFUSIÓN EN CUANTO A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTAN EN MANUSCRITO, MUCHO DEL TRABAJO DE ESAS PETICIONES ES CANALIZARLAS CONFORME A LOS TEMAS QUE PIDEN HAY QUE RESOLVER, POR EJEMPLO EXISTEN UNAS EN LAS QUE SOLICITAN SE LES PROPORCIONEN CÓDIGOS PARA PRESENTAR AMPARO O INTERPONER ALGÚN RECURSO, QUEREMOS IR AL FONDO DEL ASUNTO E INFORMÓ QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE REALIZARÁ POR EL CONSEJO UNA VISITA AL HONGO YA QUE SE SUSPENDIÓ LA QUE SE CELEBRARÍA HACE DOS SEMANAS, EN LA VISITA SE APROVECHARÁ PARA PLATICAR CON EL DIRECTOR DEL CERESO EN CUANTO A ESAS PETICIONES DE AMPAROS, COPIAS Y CÓDIGOS DE LOS REOS, SE LE HA INFORMADO QUE TAMBIÉN SE DEBE CONSIDERAR QUE ES PELIGROSO PARA ELLOS SE LES REMITAN HOJAS, O COPIAS DE CÓDIGOS YA QUE PODRÍAN PRENDERLES FUEGO O CAUSAR ALGÚN DAÑO CON ELLO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE PLATICAR CON EL DIRECTOR DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA VER SI PUEDEN ASESORARLOS O REPRESENTARLOS EN LAS PETICIONES QUE SOLICITEN, DE ESA FORMA SE EVITARÍA QUE HICIERAN PLANTEAMIENTOS INNECESARIOS Y SE REDUCIRÍA LA CARGA DE TRABAJO, NO SOLAMENTE ES MANDAR TODAS LAS PETICIONES A LA DIRECCIÓN EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, ES DARLES UNA CONTESTACIÓN PUNTUAL. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO ES IMPORTANTE Y HAY QUE DAR PRIORIDAD A ESE TEMA, SI SE ESTÁ ADMITIENDO EL PROBLEMA SE LE DEBE DAR PRIORIDAD, HAY QUE VER EL BOSQUE NO EL ÁRBOL, ESO SOBRE LAS CONSULTAS DE CÓDIGOS Y ASESORÍA CORRESPONDE A UN JUEZ DE EJECUCIÓN DETERMINAR SU PROCEDENCIA Y CANALIZARLO, TAMBIÉN DIJO EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, QUE NO TERMINA DE RESOLVER UNA SITUACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA SOLICITADO POR LOS REOS CUANDO YA RECIBE UNA NUEVA, INCLUSIVE, DIJO HAY AMPAROS QUE NOS OBLIGAN A ATENDER ASUNTOS DE ESA ÍNDOLE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO SE SATISFAGAN LOS REQUISITOS QUE MARCA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A ANALIZAR DE OFICIO A CIERTAS CUESTIONES, YA QUE EXISTEN RESOLUCIONES COMO LAS QUE ACABA DE EMITIR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DONDE DESPUÉS DE VEINTITRÉS AÑOS LIBERAN A UNA PERSONA POR UN DELITO DE HOMICIDIO, HAY QUE TENER CUIDADO EN LA FORMA EN LA QUE SE CONTESTAN SUS PETICIONES. EL MAGISTRADO ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO QUE COMPARTE LA INQUIETUD DEL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, EL PUNTO ES QUE TODOS LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTÁN HACIENDO, SE CANALIZAN A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES DE EJECUCIÓN, LA LEY SE CREÓ PARA NOMBRAR JUÉCES DE EJECUCIÓN Y ESO ES LO QUE SE LE ESTÁ OLVIDANDO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TODOS ESOS PROBLEMAS QUE SE NOS ESTÁN PRESENTANDO SE REFIEREN AL TRÁMITE, QUE LES LLEVEN LOS LIBROS QUE NECESITAN, ESO NO ES PROBLEMA DE ESTA INSTITUCIÓN, EL PROBLEMA ES QUE ESTÁN HACIENDO LOS PLANTEAMIENTOS, Y AQUÍ EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS ESTÁ CANALIZANDO A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES. LOS SUPUESTOS DE LA LEY DE EJECUCIÓN SON VARIOS Y TODOS SE ESTÁN CANALIZANDO POR MEDIO DE LOS INCIDENTES EN ESTE TRIBUNAL, PARECE SER QUE LAS SALAS NO ESTAMOS MUY DE ACUERDO EN LO QUE ESTAMOS RESOLVIENDO, Y ESO LES OCASIONA PROBLEMAS A LOS JUECES, Y TODO ESO SE VA A RESOLVER SI SE DESIGNAN A LOS JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS, EXISTEN JUECES QUE TIENEN VACACIONES DESDE HACE MUCHOS AÑOS, Y ESO PUDE SER LA SOLUCIÓN, EN VEZ DE ESTAR ATENDIENDO CUESTIONES RELACIONAS CON ENVÍO DE LIBROS AL CERESO, HAY CUESTIONES QUE YA SE PUEDEN IMPLEMENTAR, EL PROBLEMA ES DE COMPETENCIA, EL TEMA QUE HA PLANTEADO EL MAGISTRADO ARMANDO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

VÁSQUEZ, ES QUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE MANEJE ESTE TEMA HASTA QUE SE RESUELVA ESTA SITUACIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO QUIERE AGREGAR QUE CUANDO LOS JUECES DE EJECUCIÓN DICTAN UNA RESOLUCIÓN Y SE PRESENTA UN RECURSO DE APELACIÓN, LA SECRETARÍA DEBE REVISAR Y CALIFICAR SI ES ADMISIBLE LA APELACIÓN. EL MAGISTRADO CARLOS CATANO GONZÁLEZ, DIJO, NO ADMITIR LAS PETICIONES DE LOS REOS ES PELIGROSO DEBIDO A LA EXISTENCIA DEL RECURSO EFECTIVO Y DERECHOS FUNDAMENTALES, CON EL QUE SE ELIMINAN CIERTOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA, Y NO ADMITIRLO ES IR EN CONTRA DEL ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL, CIERTAMENTE QUE LA LEY LO PREVÉ, PERO HASTA DONDE SE CONVIERTE EN CONVENCIONAL ESE PRECEPTO, HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO A LA HORA DE RESOLVER, PARA CANALIZAR HASTA CIERTO PUNTO. OTRO PUNTO QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE, ES QUE REGULARMENTE LOS ASUNTOS QUE LLEGAN, Y ES EL TEMA QUE MANEJA EL MAGISTRADO ARMANDO VÁSQUEZ, ES QUE LOS CANALIZAN HACIA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PERSONAS QUE ESTÁN EN EL HONGO, Y SUPUESTAMENTE NO HAY COMPETENCIA, MANDAN ASUNTOS Y HAY QUE REGRESARLOS A TIJUANA, HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO EN ESE TEMA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, ESTOY DE ACUERDO CON TODO LO QUE SE HA DICHO, ES UN VICIO QUE SE ESTÁ CREANDO POR LA FALTA DE JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, ESTO SE ORIGINA CUANDO EMPIEZAN A MANDAR CARTAS, ACONSEJADOS POR ALGUNA PERSONA, PROBABLEMENTE POR LOS DEFENSORES PÚBLICOS FEDERALES CUANDO VAN DE VISITA, TAMBIÉN QUIEREN ACCEDER A ELLOS LOS DEL FUERO COMÚN, Y EMPEZARON MANDANDO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, POR DECLINATORIA, Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA LOS REMITÍA AL TRIBUNAL SUPERIOR, Y ÉSTE LOS ATENDÍA VÍA INCIDENTE, Y YA LO TURNABAN A LAS SALAS, OBVIAMENTE PORQUE VENÍA DE ESA FORMA, PARECE QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABOCÓ A ESO, Y PIDIO SE LES ORIENTARA Y SE LES DIJERA QUE ESAS CARTAS NO SE DEBÍAN DIRIGIR A LA FEDERACIÓN, Y AHORA LAS ESTÁN MANDANDO AQUÍ, CREO NO ESTÁ DE MÁS LO QUE DIJO LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, Y SE DEBE HABLAR CON EL DIRECTOR DE DEFENSORÍA PÚBLICA, Y CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EVITAR ESE PROBLEMA, PERO SIGUE SIENDO PUNTO CRÍTICO LA CREACIÓN DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, NO ES TAN FÁCIL, LA FUNCIÓN DE LOS JUECES DE EJECUCIÓN ES MÁS DELICADA QUE LA DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, PORQUE VA A ANALIZAR Y REALIZAR ESTUDIOS QUE LE VA A SEGUIR MANDANDO EL EJECUTIVO, ES UN JUEZ QUE SE TIENE QUE PREPARAR EN FORMA DIFERENTE, NO ES DE LITIGIO, ES DE OTRA ÍNDOLE QUE SE VINCULA CON EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, TODAS ESAS CONTRADICCIONES QUE EXISTEN, Y TODOS ESTAREMOS DE ACUERDO EN QUE OBEDECEN A QUE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DICE UNA COSA Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DICE OTRA, Y AQUÍ SE HA ADOPTADO LA PRÁCTICA DE DARLE EL CARÁCTER DE INCIDENTE, PREVIENDO LO DEL AMPARO, YA QUE EN ALGÚN LADO SE TIENE QUE UBICAR LA PETICIÓN, Y ENTONCES ESE ES EL PROBLEMA, Y SE DEBE DE ATENDER CON PRIORIDAD, INCLUSIVE A LA INSTAURACIÓN DE LOS JUECES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TECATE, YA QUE FINALMENTE SURGIRÁ EL PROBLEMA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, SE PUEDE ADECUAR DESDE AHORITA, EL PROBLEMA VA A SEGUIR EXISTIENDO, PORQUE YA VIERON QUE SE LE DA TRÁMITE A SUS PETICIONES PORQUE SE ESTIMA SE PUEDEN TRANSGREDIR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, POR LO QUE CREE ES IMPORTANTE QUE PRIORICE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTE TEMA. EL MAGISTRADO CARLOS CATANO GONZÁLEZ, DIJO NO ES FÁCIL, LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ NO PUEDEN SERLO, PORQUE LA FIGURA DEL JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS IMPLICA CONVOCATORIA, PARA QUE VOLVER A CAER EN EL ERROR DE DESIGNAR DIRECTAMENTE PERSONAS, CUANDO NO ES PROCEDENTE, LOS JUECES DE EJECUCIÓN SE PUEDEN DESIGNAR, UNO, DOS O TRES, ES NECESARÍSIMO QUE SE CUBRAN ESAS NECESIDADES DEL ESTADO, Y RECORDÓ QUE EN LA FEDERACIÓN SE DESIGNARON INICIALMENTE SEIS, Y TODOS ESTABAN EN EL ESTADO DE MÉXICO, OBVIO POR CUESTIONES DE COMPETENCIA, PERO POR ALGO SE PUEDE EMPEZAR, YA SE TIENE QUE CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

NO DESIGNAR JUECES PROVISIONALMENTE, CREE QUE ES UNA NECESIDAD BÁSICA QUE SE quite ese trabajo a la SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y A LOS MAGISTRADOS MISMOS, SE DEBE MANEJAR INTEGRALMENTE, EL PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, SE PUEDE SENTAR CON LA ANUENCIA DEL SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CON EL PROPIO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA ANALIZAR ESA SITUACIÓN, NO SE LLEVARÁ MUCHO TIEMPO, SI NO SE ESTÁ EN POSIBILIDAD AÚN DE DESIGNAR JUECES DE EJECUCIÓN, SE PUEDE PLANTEAR EL PROBLEMA PARA TRATAR DE RESOLVER ALGUNOS ASPECTOS, HAY QUE TOMAR EN CUENTA, QUE PENSANDO COMO INTERNOS, PRIVADOS DE SU LIBERTAD, DESCONOCEN HASTA CIERTO PUNTO LA LEY, PORQUE AHÍ TODOS SON ABOGADOS, Y LAS PETICIONES SIGUEN SIENDO LAS MISMAS, Y SE PUEDE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PETICIONES, SÍ VALDRÍA LA PENA QUE SE BUSQUE LA NECESIDAD DE REUNIRSE CON ESOS FUNCIONARIOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, EL PLANTEAMIENTO NO ES POR INQUIETUD, ES PORQUE EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL YA SE PREVÉN LOS JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, ES LA RAZÓN PORQUE ESTÁN PREOCUPADOS, SE PREVÉ DESDE HACE SIETE AÑOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DIJO MAÑANA TIENEN SESIÓN DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, Y SE VERÁ DETENIDAMENTE ESE ASUNTO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO QUE EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO, PIDIÓ A LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, UNA COPIA DE LAS CANTIDADES QUE INFORMÓ EN PLENO ANTERIOR EN RELACIÓN CON EL HABER DE RETIRO, Y NO HA TENIDO RESPUESTA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO NO HA PEDIDO ESA INFORMACIÓN AÚN A LA CONTADORA, PERO LO HARÁ Y SE LE INFORMARÁ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTO CÓMO QUEDÓ INTEGRADO EL COMITÉ DEL FIDEICOMISO, Y SABE ESTÁ EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, POR DISPOSICIÓN Y EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, PORQUE AQUÍ LO DESIGNARON. EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DIJO QUE POR EL CONSEJERO GERARDO BRIZUELA GAYTÁN, EL CONSEJERO SALVADOR MONTOYA GÓMEZ, Y LA CONTADORA EMERITA CONTADOR COTA, Y EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CUESTIONÓ, ENTONCES POR QUÉ SE CARGA A LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO ESE TEMA DEL FIDEICOMISO, CUANDO CORRESPONDE AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y LE PIDE HAGA LLEGAR A SU REPRESENTANTE LA INFORMACIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM ARÁMBURO, ACLARÓ QUE LO QUE SE VIO DE PROPORCIONAR CÓDIGOS AL CERESO, NO FUE EN EL CONSEJO, FUE CUANDO LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, LE ABORDÓ EL TEMA EN LO PARTICULAR, COMO UNA CONSULTA, UN COMENTARIO, Y SE PLANTEÓ COMO UNA OPCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DIJO QUE ESA CUESTIÓN SE VERÁ EN EL PLENO DEL CONSEJO.

- 8) ASUNTOS GENERALES. NO HUBO.
- 9) CLAUSURA DE LA SESIÓN: SE CLAUSURA LA SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. CLIMIA ANDRÉS CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS DUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS

P U B L I C O